

Un abordaje particular: entre lo nominal y lo censal en la colonia. la población indígena de los curatos de Jujuy 1779 y 1785.

Mercado Herrera, María Cecilia¹

RESUMEN

El trabajo que se realiza sobre la población indígena es de suma importancia, y es una línea que venimos desarrollando de hace un largo tiempo.

Se trata fundamentalmente de dar cuenta de la dinámica demográfica que se encuentra en una lista nominativa y en el Censo ordenado por Carlos III.

Es el estudio de la población, la conformación de la familia y de los hogares, también se tendrán en cuenta las relaciones interétnicas, el sexo, la edad, la jefatura de familia y el desarrollo de sus actividades económicas, tanto en una como en otra fuente.

Para el desarrollo de este trabajo se tuvieron en cuenta la documentación que se ha encontrado en el Archivo Histórico de Jujuy, en el Archivo General de la Nación y en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, República Argentina.

La metodología a desarrollar tiene que ver con la Demografía Histórica y con métodos indirectos puestos a punto para el estudio de poblaciones pre-transicionales y con estudios históricos y antropológicos que completarán el espectro que se espera cumplir.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone el estudio de la población nativa que residía en el Curato Rectoral de Jujuy (1779), y en los Curatos de Jujuy (1785), según consta en los respectivos documentos de esas fechas.

Un párrafo merece el estudio a practicar sobre la composición de los grupos familiares residenciales (GFR), enumerados en células que podemos denominar familias u hogares. Esto nos permitirá, además, sondear la aplicabilidad de modelos europeos.

Para ello se relevará información contenida en las fuentes codificando las siguientes variables: a) número de individuo, b) número y clasificación de los grupos familiares- residenciales, c) cantidad de miembros en los GFR d) sexo, e) edad, f) estado civil, g) tenencia de hijos y edad de los mismos, h) condición social, i) etnia, j) origen (originarios o forasteros).

En un sentido más general, se espera que los resultados de esta evaluación contribuyan al conocimiento de las condiciones demográficas de las poblaciones indígenas situadas en el amplio campo denominado andes septentrionales, en las últimas etapas de la dominación hispánica en América.

Ahora bien, la familia y el hogar adquieren una gran importancia en el proceso de reproducción demográfica y social de una población. Se trata de conjuntos de individuos que se encuentran relacionados por lazos de sangre y de parentesco, por una parte, y por lazos socioeconómicos y de convivencia, por la otra. Son dos estructuras que se intersectan en zonas de difícil predicción

¹Grupo de Estudios Socio-Demográficos (Gredes), Fac. de Hum., CIUNSa, Univ. Nacional de Salta.

“Trabajo Presentado en el VI Congreso Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima - Perú del 12 al 15 de Agosto de 2014”

y que contribuyen a la articulación de los individuos a las otras estructuras significativas de la sociedad. Esto es así en el presente, y con mayor seguridad lo fue en el pasado, siempre que se admita sin inconvenientes que la diferenciación social ha ido creciendo con el paso de las centurias.

Ha sido sobre todo Laslett y sus asociados quienes han insistido sobre los problemas ligados a la organización familiar, sobre el tamaño y la estructura del hogar en el curso de la historia (Laslett y Wall, Ed., 1972). Por cierto, a pesar de todos los esfuerzos desarrollados por los autores, hay aquí variadas dificultades de definición (Laslett, 1972a; Hammel y Laslett, 1974). La tarea de establecer los diferentes tipos de familia o de hogares con los que se puede tropezar en el proceso de observación de casos concretos es un objetivo loable, pero de concreción poco probable.

Está también el problema que toca a las fuentes de datos con que se cuenta. En relación con este aspecto, puede recordarse que las listas nominativas, sin dejar de reconocer su utilidad extraordinaria a los fines de la explotación socio-histórica y demográfica, no son más que fotografías borrosas de momentos específicos. En particular, las listas nominativas (LN) no se encuentran en condiciones de permitir un estudio longitudinal porque no facilitan la observación del proceso de formación, desarrollo y extinción de las familias o de los hogares.

En efecto, ha sido sobre este punto crucial que se han dirigido las críticas más duras (Berkner, 1975; Stone, 1981) a punto tal de que pudo haberse creído que el tema no merecía más esfuerzo por parte de los analistas. Sin embargo, nada ha sido olvidado o, en todo caso, las cuestiones ligadas a estas estructuras siguen estando vivas en el quehacer de los estudiosos de la población. Por una parte, están quienes procuran el desarrollo de modelos que faciliten el análisis demográfico de estos conjuntos (la familia, el hogar), sustituyendo así la tradicional unidad de análisis individual por estas nuevas unidades de análisis colectivas. Es el caso de Ryder (por ejemplo, 1985), Richards et al (1987), Menahem (1988, 1989), Blayo (1990). En estos trabajos se intenta: (a) la construcción de modelos destinados a la observación de los fenómenos vividos por estos conjuntos de individuos; (b) el estudio de la transición verificada entre diferentes formas de familias o de hogares; (c) la aplicación a estos conjuntos de las herramientas ya disponibles en el arsenal de la demografía, originalmente desarrolladas para ser aplicadas a los individuos.

En segundo lugar, pueden mencionarse los análisis de casos concretos contemporáneos. Por ejemplo, Freedman et al (1982), Schwarz (1983), Roussel (1983, 1986), Nilson (1985), Blanc (1985), Golini (1987), Lévy-Vroelant (1988), Kaufman (1994). En estos estudios se pone en evidencia, primeramente, el crecimiento extraordinario de los hogares unipersonales y, en segundo término, el de los hogares formados por parejas sin hijos.

Se cuenta también con aquellos trabajos en los que se pretende establecer asociaciones entre las características del hogar de origen (el tamaño, la estructura) y los distintos fenómenos a que están sujetos los individuos que los componen en su vida corriente. Por ejemplo, los ingresos medios por cabeza (Ben-Porath, 1982); la participación de las madres en el mercado de trabajo (Tienda y Glass, 1985); los mecanismos adoptados por las mujeres de edad (Wolf y Soldo, 1988); el status económico de los niños (Macunovich & Easterlin, 1990); los riesgos de los niños de escasa edad (Desai, 1992). También hay quienes se han ocupado de las preferencias de los individuos en torno a las formas de familia o de hogares (Lesthaeghe y Moors, 1994).

En suma, no puede afirmarse que el tema haya sido abandonado. Bien por el contrario, ha demostrado una gran vitalidad y sería conveniente indagar en qué medida estos esfuerzos pueden tener algún efecto positivo en el terreno propio de la demografía histórica.

Por el momento, *faute de mieux* (parafraseando a Norman Ryder, 1985), parece todavía útil desarrollar algunos esfuerzos para estudiar la composición de estos conjuntos que establecen los puentes entre los individuos y la comunidad en la cual llevan a cabo su vida cotidiana. Todo ello, a pesar de que la visión que se obtenga, efecto directo del tipo de fuentes a que se tiene acceso, no sea sino transversal.

1.2. La Época Colonial

Las reformas que se llevaron a cabo en España entre los reinados de Felipe V y Carlos III (1713-1788), comenzaron muy lentamente, para terminar de adquirir forma en todo su contexto con el reinado del segundo. Se hicieron cambios en aspectos fundamentales: el institucional y el hacendístico.

En cuanto al primero, se introdujeron variaciones de significación en las posesiones de ultramar, como la creación del Virreinato de Nueva Granada (1736), el Virreinato del Río de la Plata (1776) y la instauración de las Gobernaciones Intendencias (1783). Por lo que hace al segundo aspecto, económicamente la situación distaba de ser buena. La mala administración y los conflictos armados sumieron a la corona en una profunda crisis. Se producirá entonces, un reajuste al sistema fiscal, reflejo de lo cual serán las visitas y las revisitas que se efectuaron en la segunda mitad del siglo XVIII.

La Real Hacienda seguía siendo manejada desde la península. Para la corona, el indio seguía constituyendo el mayor tributario, sobre todo por su número, lo que llevó a que los relevamientos de aborígenes se efectuaran con mayor cuidado.

La nueva inmigración española al territorio americano conllevará un cambio en las instituciones locales que, hasta el siglo anterior, habían sido administradas por criollos.

Se pueden marcar algunos aspectos sobresalientes del momento. Por un lado, las reformas fiscales aparejaron una profunda crisis social lo cual obligó a repensar la economía. El estado adoptó una política más efectiva en la utilización de los recursos, lo que implicó modificaciones en la estructura andina a nivel de la productividad.

Sin duda, el nuevo sistema generó dificultades con los nativos. Las ingerencias de los agentes fiscales en los asuntos económicos de los indígenas dio lugar a revueltas y luego a rebeliones. Los movimientos más críticos fueron los levantamientos de Tupac-Amaru y los Comuneros de Nueva Granada (1780-1783), que terminaron con la figura del corregidor.

Por otro lado, se dieron cambios en la trata de esclavos que, después de los tratados de Utrech y de París, se transformó en una actividad legal.

La necesidad de mano de obra había producido el traslado de los pobladores más pacíficos a destinos productivos, como Potosí y Salta. Es así que Don Pablo Bernárdez de Ovando, luego de adquirir en propiedad la Estancia de San Francisco de Aycate (Yavi) en 1647, dio comienzo a la repatriación de los indios de esos pueblos desde Salta y el Alto Perú. Al mismo tiempo, creaba y consolidaba, como empresa territorial, un establecimiento familiar en Tojo, que desembocaría en la fundación del Marquesado en 1708 (ABHS).

La posesión de estos indios en encomienda se verifica también en 1677, en la Hacienda de San Francisco de Aycate, previo pago por parte del encomendero (Doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando) de la "media annata" (ABHS).

Juana Clemencia se casó con Joseph Fernández Campero, dueño de inmensas posesiones, aproximadamente en 1681, agregando a la herencia recibida de su padre, la encomienda de Casavindos y Cochinocas.

Con sus bienes y los que poseía su esposo, especialmente en Yavi, formó una extensa propiedad que abarcó toda la superficie comprendida entre el Río Bermejo y la Laguna de los Pozuelos, y desde Yavi hasta Abra Pampa.

Las tierras de Cochinocas y Casavindos fueron un caso especial, ya que las mismas se obtuvieron por merced del Gobernador del Tucumán, Don Alonso de Mercado y Villacorta, en retribución por los servicios prestados a la corona y como tenencia efectiva de ellas, pero sin confirmación real. El conflicto legal relativo a la posesión de estas tierras no fue superado sino en el siglo XIX (Vergara, M., 1942).

En 1786, el Marqués Alejo Fernández Campero de Martearena adquiere la propiedad del Valle de Acoyte y Mecoya, con lo que completó la posesión de todo el territorio de Santa Victoria, propiedad que conservaron sus descendientes.

Yavi formaba parte de Jujuy, pero con la fundación de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en 1794, por parte del Gobernador de Salta, Don Ramón García de León y Pizarro, pasó a pertenecer a ésta.

Durante el Siglo XVIII y XIX, la población más importante fue la de Acoyte, en lo que al Departamento se refiere. Esta población, hacia fines del siglo XVIII, contaba con una compañía integrada por 24 hombres, lo que demuestra su importancia relativa.

Acoyte, situada a muy corta distancia de la actual cabecera del Departamento, poseía las mejores tierras para el cultivo. Por ese motivo, cuando se pensó en fundar un pueblo, el Marqués dispuso y donó las tierras de la pequeña explanada llamada Racti, entre los ríos Huerta, Negro y Acoyte.

1.2.1. Organización de los Curatos

Curato era la unidad Eclesiástica que con el tiempo se transformó también en unidad de Jurisdicción Política. Los cuatro curatos se organizan en el transcurso del Siglo XVIII, en tierras pertenecientes desde ese entonces a los Campero y Herrera, futuros Marqueses de Tojo o Yavi.

Contaba Cochinoca, en 1700, con sólo 108 indios tributarios, además de una población mas extensa de niños y mujeres así como de aborígenes que por diversas razones no tributaban (Larrouy, 1923:3).

Se cree que Cochinoca fue fundada entre 1717 y 1724. En el año 1726 ya era curato y comprendía: Cerrillos, Rinconada, Río San Juan, Santa Catalina, Yavi, Tafna, Pucará, Acoyte, Puscaya, Guacoya, Moreno, Casavindo y otros parajes de la región (Vergara, M., 1961:265).

De allí que se explica sólo la conformación de los dos Curatos más significativos.

En 1779, según el censo levantado por la autoridad civil, Yavi y sus contornos tenía 2691 habitantes (Rojas, R., 1913:333) (Vergara, M., 1942:290).

2. FUENTES

La corona intentó tener, una buena imagen de la realidad americana, fundamentalmente por razones administrativas de corte económico y político.

Pueden mencionarse los siguientes tipos de fuentes posibles: a) las visitas de la tierra, b) las visitas generales, c) las visitas de desagravio, d) las matrículas de tributarios, e) las matrículas generales, f) los libros de tasas y tributos, g) las visitas pastorales y matrículas de confesión, h) los registros parroquiales, i) los censos parciales, y j) los censos generales.

Cabe señalar la iniciada por Don José Antonio de Areche en 1776, por órdenes de Carlos III (Benasar, 1985: 108), y finalizada por el Visitador General de los Tribunales de Justicia y Real Hacienda del Perú, Don Jorge Escobedo y Alarcón (Zavala, S.; 1980) allí se fijaban pautas para la minería y reglamentos generales para llevar a cabo los Relevamientos (Padrones y Revisitas) y la tasación y cobro del tributo.

2.2. Las matrículas

Las matrículas son recuentos algo más tardíos que las primeras visitas, siendo propias del siglo XVII y XVIII. Respondían a objetivos claramente similares, básicamente, la determinación de los tributarios.

Fueron ordenadas por motivos judiciales, por modificación en el sistema de tributos, o bien por el cambio del encomendero (al hacerse cargo, el nuevo encomendero, debía abonar un impuesto calculado en base al número de indios tributarios de la encomienda en cuestión).

Suelen referirse a una región muy restringida, habitualmente una sola encomienda, aunque también se efectuaron matrículas generales. A veces - en particular, las generales - fueron responsabilidad de los curas párrocos quienes solían copiar la información que mantenían en sus variados libros de parroquia.

Estas fuentes padecen, como las visitas, de una gran subenumeración de la población no-tributaria, mujeres, niños y ancianos.

2.3. Los censos

Hacia mediados del siglo XVIII, aparecen prácticamente en toda la América española una serie de recuentos llamados "censos". Los primeros fueron parciales, pero más tarde fueron generales.

Sus inicios pueden ubicarse con el Catastro del Marqués de la Ensenada (1749), luego los Censos ordenados por el Conde de Aranda (1786), Larruga (1779) y por último el Censo General de Carlos III (1776).

Estos ordenamientos dieron como resultado entre otros, el realizado en Cuba por De la Torre (1775), en Nueva Granada por Flores (1778), en Guatemala por Mayorga (1778), en Perú en 1777 realizado bajo las órdenes de Guirior, para la Capitanía General de Chile por Jáuregui (1777) y uno de los más conocidos es el realizado por Revillagigedo para Nueva España (1791) (Izard, 1980; Arretx, Mellafe y Somoza, 1983).

Para el Río de la Plata lo ordena Vértiz en 1778. El Obispo Joseph de Ascasubi lo hace efectivo para el Tucumán en 1778.

2.4. Censo de la Provincia 1779

El estudio de una lista, como es el caso aquí propuesto, parte de un censo general que contiene en sí misma varias peculiaridades, como ser, es cabeza del curato correspondiente, es decir, de la unidad eclesiástica que coincidirá con la célula política y a su vez este curato se convertirá en unidad censal del empadronamiento general que se conformaba con 46 beneficios correspondientes al Obispado de Tucumán.

El documento fundamental de esta segunda parte es lo que se denomina como "Censo de la Provincia", (que reúnen los padrones levantados a fines de 1778 y principios de 1779 y que fueron compilados por Rojas, Ricardo, 1913).

Se encuentran separados sus vecinos españoles y familias, los forasteros españoles que viven en la ciudad, los Indios que residen en la ciudad y las haciendas que corresponden al mencionado Curato y las encomiendas que se encuentran dentro de ella: en él se encuentran discriminados los individuos, las familias o los hogares, con distinción de: 1) Sexo, 2), Estado Civil, 3) Etnia, 4) Nombre y Edad de los hijos, 5) Condición

Este documento presenta la feliz peculiaridad de incluir las edades de todas las mujeres –salvo omisión– dato que no resulta muy frecuente. Sucede que constituye un verdadero padrón en el cual se enfocaba al conjunto de la población residente en un determinado espacio.

De acuerdo con Larrouy, el Censo ordenado por Su Majestad Carlos III para los Curatos de la Ciudad de Jujuy, produciría los resultados que muestra el Cuadro 1, que suman 13.019 personas.

Del total obtenido, se desprende que existen subenumeraciones muy importantes en los ocho Curatos. En el Curato de Jujuy se encuentran 3.914 personas, de acuerdo con el documento y, en realidad, hay 3.955 que corresponden al 30% del total, aproximadamente.

CUADRO 1
Curato de Jujuy – 1779 -

Lugar	Almas
Ciudad de Jujuy	1133
Mestizos, en la dicha ciudad	0399
Mulatos	0158
Españoles forasteros	0042
Indios y Mulatos en la dicha.	0280
Hacienda da Los Alisos	0510
Hacienda Juan Galán	0035
Hacienda Cuiaya	0149
Hacienda Palpala	0152
Hacienda Rio Blanco	0041
Hacienda Lanbedero	0038
Hacienda El Berte (sic)	0064
Hacienda Sapla	0170
Hacienda Capillas	0033
Pueblo nombrado Ocloyas indios encomenderos de Don Josseph Portal	0039
Hacienda Corral de Piedras, Paio, Tilquisa y la Cuessta.	0047
Haciendas Trigo Panpa Chigras y la Viña	0039
Hacienda Carmen Chanchillo, y Cabral	0045
Hacienda Los Perales, y la Quebrada Seca	0047
Hacienda Jayre	0052
Hacienda Leon, y Chañi	0111
Hacienda Yutumaio y Lozano.	0058
Hacienda Los Sauces	0034
Hacienda Yala	0056
Hacienda San Pablo	0043
Hacienda Agua, Caliente	0022
Hacienda El Molino	0095
Hacienda Lormenta	0016
Total	3914

Fuente: Rojas, R., pp. 209-210

2.5. La Instrucción Metódica

Los documentos aquí explotados poseen una primera parte de "instrucción", en la cual se pueden observar todas las diligencias efectuadas para llevar a cabo el padrón y la visita.

En esta parte legal se encuentran artículos de lo que se denomina Instrucción de Revisitas o Matrículas formada por el Señor Dn Jorge de Escobedo y Alarcón, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Visitador General de estos *Reynos*. Superintendente de la Real Hacienda del Virreynato de Lima, realiza una instrucción en cumplimiento del artículo 121 de la Real Instrucción de Intendentes, que tenía por objeto reglar la realización de las visitas y el contenido de los textos emanados de ella.

CUADRO 2
Curatos de la Ciudad de Jujuy de acuerdo al Censo de Carlos III -1778-

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	Suma
Religiosas									
Monjas	16	-	-	-	-	-	-	-	16
Clérigos	6	1	1	2	2	2	2	1	17
Españoles									
Casados	126	6	12	-	32	4	8	12	200
Viudos	1	-	2	-	1	-	-	-	4
Viudas	4	-	4	-	9	-	-	-	17
Solt/o Adult.	64	5	6	-	19	-	5	10	109
Solt/a Adult.	106	4	1	-	15	-	4	-	130
Párvulos	96	13	7	-	29	1	6	8	160
Indios									
Casados	64	294	584	428	688	1036	626	44	3764
Viudos	-	8	10	26	16	67	15	-	142
Viudas	-	23	35	108	51	71	79	1	368
Solt/o Adult.	40	156	125	303	144	148	190	22	1128
Solt/a Adult.	50	138	91	220	126	966	163	2	1756
Párvulos	60	256	359	821	552	778	584	13	3423
Mulatos, Zambos y negros libres									
Casados	140	18	-	-	164	-	72	34	428
Viudos	4	-	-	-	5	-	4	-	13
Viudas	-	-	-	16	-	7	-	2	25
Solt/Adult.	126	16	-	-	39	-	27	18	226
Solt/Adult.	260	10	-	-	39	-	27	2	338
Párvulos	220	20	-	-	122	-	48	5	415
Mulatos, Zambos y negros esclavos									
Casados	24	-	-	-	-	-	4	-	28
Viudos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Solt/Adult	60	-	-	-	1	-	2	6	69
Solt/Adult	90	-	-	-	1	-	-	-	91
Párvulos	146	-	-	-	-	-	-	2	148

Nota: (1) Curato Rectoral; (2) Tumbaia; (3) Umaguaca; (4) Cochinoca; (5) Rinconada; (6) Yavi; (7) Santa Catalina.; (8) Río Negro.

Fuente: Larrouy, P, T. II.

2.7. Lista Nominativa de 1785

Por cierto cada documento en sí mismo contiene pocas indicaciones de cómo fue construido y, a veces el analista tiene razones para dudar de que el relevamiento haya tenido lugar y por lo tanto de la consistencia que tengan las fuentes (García Fernández, R., 1989). En tales casos, se suele sospechar de una actualización de anteriores listas - estas sí, efectivamente realizadas - mediante la información contenida en los libros parroquiales. No parece ser el caso de la fuente

aquí considerada, la cual nos muestra provenir de un auténtico relevamiento materializado en el lugar y momento indicados.

Esta lista nominativa acompañada de una visita, ligada como estaban a fines impositivos, era principalmente dirigida a la población masculina y su enumeración sólo consignaba la edad de las mujeres hasta los 12 años. Es por eso, también que esta fuente no registra los "ausentes".

Este empadronamiento fue realizado bajo las órdenes del Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Salta, Don Andrés Mestre, y en su parte resolutive dice que la revisita y empadronamiento de Indios se realiza de acuerdo a la Instrucción Metódica antes mencionada en cumplimiento con el Art. 121 de la Real Ordenanza de Intendentes, y como lo dice la mencionada Instrucción Metódica se autoriza a los Jueces y a los Apoderados del Fisco confiriéndoles las facultades necesarias para la realización de la Revisita . En adelante Lista Nominativa (LN-JUY-85).

Ponen especial énfasis en lo referido a la distribución de la tierra para los tributarios otro a las viudas y otro para los reservados especificándose que se deben entregar 96 varas de longitud y y cuarenta y ocho de latitud, fundamentalmente para la radicación y el mayor el arraigo de la población en el lugar, el pago de un real y medio (1 tomín) para el mantenimiento del hospital, el pago de los cinco pesos como "contribución" que se solía abonar en dos de los cuatro tercios en los que dividían el año, Marzo y Agosto, o Agosto y Diciembre.

Luego, hay un listado , agrupados por núcleos familiares o residenciales, en el cual la información por individuo, es la siguiente: a) nombre completo, b)etnia y categoría c) edad y sexo, d) estado civil, f) nombre del cónyuge, g) nombre y edad de los hijos y condición de los mismos h) agregados con nombre y edad, i) lugar de origen, j) tenencia de la tierra.

La lista discrimina individuos y sumas, lugar por lugar y categoría por categoría, incluyendo a todos los indios entre los 18 y menos de 50 años. En el detalle figuran también castas, aunque muchas veces sin discriminación.

Como es de conocimiento, siempre se encuentran en estos relevamientos indios ausentes que no son tales, hijos pagando por sus padres o viudas que pagan por sus cónyuges muertos. Muchas veces, también se produce ocultación de tributarios o de próximos, sobre todo por parte del encomendero para pagar menos tributo a la Corona, es decir, el pago del quinto real que debía sobre el total de sus indios encomendados

Teniendo en cuenta el recuento de la población, su agrupamiento en familias, el registro de cada uno de los individuos con su categoría de acuerdo al Juez visitador se puede realizar una síntesis de la conformación de la LN-JUY-85 y observar en general la composición de la población, de acuerdo con lo expresado en la Instrucción Metódica de Escobedo.

En el año 1792 se realizó un documento sobre el resultado de esta Revisita que se encuentra en el Archivo General de la Nación donde se informa sobre el empadronamiento y demás gestiones realizadas por Don Joseph de Medeyros desde el 19 de Noviembre de 1785 y hasta el 20 de Abril de 1786, teniendo en cuenta que en ella se encontraban cuatro Encomiendas pertenecientes Don Joseph Joaquin del Portal, Don Joseph Antonio de Goyechea y al Marqués del Valle de Tojo.

CUADRO 3
Población por localidades según sexo y diversas categorías.
Lista Nominativa de Jujuy –1785-

Fecha	Localidad	Hombres					Mujeres				
		T	A	P	N	C	Ca	S	V	Na	R
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
1785	Cav. y Rep. de Ocloias	47	1	3	16	0	24	14	8	16	4
	Estanc. de Yala	14	3	2	7	0	11	11	4	5	4
	Cav. y Rep. Tumbaia	10	2	2	8	0	11	2	3	12	1
	Pueblo Punmamarca	9	0	0	13	0	9	3	2	7	1
	Pueblo S.F.Tilcara	27	6	3	28	1	39	3	9	20	7
	Aillo o Ptdo. Guacalera	27	0	5	26	0	24	8	1	24	4
	Cav. y Rep. Umaguaca	62	13	14	62	1	65	34	23	60	17
	Aillo y Cap. Iruia	61	2	17	72	1	68	30	7	68	20
	Cav. y Rep. de Yavi	89	28	24	60	0	83	62	18	51	19
	Cav. Rep. Sta. Catalina	52	6	8	33	1	49	21	12	47	15
	Cav. Rep. Rinconada	75	4	14	63	1	72	24	8	61	17
	Cav. Rep. Cand. Cas. Coch.	70	0	18	76	1	70	36	9	55	18
	Otros	764	47	171	670	4	267	95	502	98	1
	Total	1307	112	281	1134	10	792	343	606	524	128

Fuente: AGN

Referencias:

T: Tributario (3)

A: Ausentes (4)

P: Próximos (5)

Ca: Casadas (8)

S: Solteras (9)

V: Viudas (10)

N: niños (6)

C: Caciques (7)

N: Niñas: (11)

R: Reservados (12)

3. LOS METODOS DEMOGRAFICOS

El aparato teórico y metodológico de este trabajo se apoya en la aplicabilidad de los *modelos de población* con el fin de obtener un conjunto de estimaciones demográficas. Este recurso es de gran utilidad en aquellas ocasiones en que la información disponible es fragmentaria, ya sea por la limitación en el número de las fuentes a la mano, por la escasa variedad de las informaciones que contienen, o por la reducida calidad de las mismas. A veces, esto es efecto de la forma en que el registro fue concretado en el momento de producción de los fenómenos. Otras, de las pérdidas acaecidas *a posteriori*.

De entre los distintos modelos existentes, los aquí aplicados se restringen a los propuestos por Coale & Demeny (1966; West Family), de amplia difusión y llevados a la práctica en forma virtualmente universal. Para los aspectos metodológicos, se podrá recurrir a textos ya clásicos como United Nations (1967 y 1983). Para las aplicaciones prácticas, dentro del casi infinito número de ejemplos, puede verse Foschiatti y Somoza (1984 y 1985), Jaspers Faijer y Pérez Brignoli (1985), Somoza (1985), que se refieren a casos de América Latina.

Si bien siempre cabe la posibilidad de discutir la adecuación de dichos modelos a las poblaciones históricas reales, debe subrayarse que las poblaciones aquí enfocadas corresponden mejor que muchas de las poblaciones actuales a las condiciones de la estabilidad demográfica, ante todo por la ausencia de controles conscientes relativos a fenómenos demográficos.

En carencia total de información sobre los fenómenos activos de la población (natalidad, mortalidad, migración), la importante ventaja que ofrece la propuesta de Coale & Demeny consiste en

que provee las poblaciones estables ya tabuladas, con sus respectivos indicadores dinámicos. De esta forma, se facilita la comparación inmediata con estructuras observadas y, luego, el pasaje a la estimación de la dinámica propiamente dicha. Así, el procedimiento básicamente utilizado en el presente estudio, para buena parte de las pruebas y de las estimaciones, puede ser considerado como el *método de estimación por poblaciones estables* (MEPE).

Claro que una de las limitantes principales reside en el hecho de que la experiencia de mortalidad recogida en los modelos corresponde a una etapa más o menos contemporánea. En este sentido, podría ponerse en tela de juicio su adaptación histórica, en particular, en aquello que se refiere a la asociación entre la mortalidad en la infancia y en las edades muy jóvenes, por un lado, y la mortalidad en las edades adultas, por el otro.

Una de las características fundamentales del modelo estable hace, precisamente, a la estructura de la población por sexo y edades.

Expresado de otra manera, puede decirse que la estabilidad es el estado al que tiende toda población real que se encuentra sometida a leyes de natalidad y mortalidad constantes, durante un período relativamente prolongado; digamos, una centuria. Una tal población, concluye por adquirir una estructura por sexo y edades que es también constante, es decir, estable.

Por cierto, como ya de adelantó, existen distancias entre las poblaciones efectivamente observadas y los modelos de población. De cualquier modo, ha de admitirse que la situación de estabilidad resulta sin duda próxima a las realidades pre-transicionales y post-transicionales. Es decir, a esos estadios de alta incidencia de la natalidad y la mortalidad, antes de que se inicie la llamada transición demográfica, y a aquellos otros más recientes de baja incidencia de esos dos indicadores. Los primeros corresponden a tiempos históricos relativamente lejanos (gruesamente, hasta antes de mediados del siglo XVIII o principios del XIX) mientras que los últimos son casos recientes de países y regiones en general desarrollados que, habiendo ya pasado por la transición demográfica, hoy muestran un escaso potencial de crecimiento autónomo. En estos, es menester la implementación de políticas de inmigración para asegurar el nivel elemental de reproducción.

Cabe agregar que, en relación con las poblaciones históricas aquí consideradas, se dispone de dos medidas del crecimiento natural vigente en Yavi (Casabindos y Cochinocas), de 1,15 por cien medio anual y de 1,75 por cien medio anual, con las cuales ingresar en las estructuras estables (Boleda, 1992). Las diferencias entre ellas dependen del sistema elegido para determinar la población que sirve de base para el cálculo del indicador. A primera vista, la segunda de estas dos cifras puede parecer sobre-estimada. Lamentablemente, no se cuenta con ninguna evaluación del crecimiento natural correspondiente a las otras poblaciones. Ello obligará a emplear, por lo menos en un primer momento, un espectro relativamente amplio de tasas posibles, siempre teniendo como referencia básica a las ya mencionadas para Yavi.

3.1. Los datos de las listas

Estas fuentes contienen a toda la población, sin manifestar exclusiones sistemáticas que afecten a segmentos determinados, aunque padecen de las omisiones aleatorias y selectivas de datos que son propias en instrumentos de este tipo. Los individuos figuran agregados en lo que parece constituir *grupos familiares-residenciales*, mayoritariamente ligados unos a otros por lazos de parentesco pero determinados muy probablemente por una suerte de asentamiento espacial que los emparenta con la noción contemporánea de *hogar*.

Así como las listas descritas por Laslett (1972a) para el caso europeo, las explotadas en esta oportunidad presentan a los individuos identificados de manera nominativa y detallan el sexo, la edad, el origen, el estado matrimonial, las relaciones de parentesco, la situación social, etc. Los individuos aparecen agregados en pequeños conjuntos que se mantienen claramente separados los unos de los otros. Allí se encuentra el hombre, luego la mujer, seguida de los hijos, etc.

De esta forma, los lazos que ligan estos conjuntos son primariamente familiares, sea de sangre, sea por matrimonio. Sin embargo, frecuentemente estos lazos tienen ante todo un sentido residencial pues el elemento principal que liga a los individuos parece el hecho de compartir una vivienda. Por otro lado, las personas que quedan fuera de los lazos indicados (por ejemplo los servidores) constituyen habitualmente una porción mínima del total pues no hay que olvidar que la gran mayoría de estos conjuntos de individuos está formado por población indígena.

Se tiene entonces aunque sea parcialmente, dos de las tres características fijadas por Laslett (1792a, pp24-25) en relación con los grupos domésticos co-residenciales. La tercera –es decir, compartir actividades- no puede ser establecida con estas fuentes.

Por cierto existen algunas dificultades para determinar la constitución de estos conjuntos. Es cierto que se conoce la Instrucción Metódica de Escobedo, pero variaciones pequeñas en la forma concreta de aplicación de las normas pudo haber introducido rasgos definitorios. Así, esos agregados podían ser, en su gran mayoría, efectivamente familias o, por el contrario, hogares (en el sentido de agregados domésticos, con co-residencia). Según nuestro enfoque, se trata más bien de hogares. De cualquier modo, dado que comparten aspectos atinentes a esas dos estructuras, es conveniente utilizar una identificación imprecisa y provisoria: *grupos familiares residenciales* (GFR).

Como se adelantó, las poblaciones cubiertas por estos documentos son principalmente indígenas. Ahora bien, las autoridades españolas se encontraban interesadas en conocer el número de indígenas (en las “visitas” por ejemplo) por razones fundamentalmente tributarias. Por eso apuntaban sobre todo a los tributarios o taseros (hombres entre 18 y menos de 50 años).

3.2. Los Grupos familiares-residenciales (GFR) utilizados

El sistema que se ha utilizado es bien simple. En primer lugar, se tiene en cuenta la aparición, o no, de la pareja base, teniendo en cuenta la presencia de hijos y de otros individuos. En segundo lugar, se atiende al hecho de si el cónyuge se encuentra presente, o no, en el agregado. Finalmente, se atiende a los grupos familiares-residenciales extendidos.

Todas las personas enumeradas aparecen identificadas por sus nombres -de allí, la expresión *lista nominativa*- y se indican sus respectivas edades, así como la tenencia de hijos y varios otros datos que frecuentemente permiten, por ejemplo, evaluar el estado civil y la posición social de las unidades de análisis.

La presencia de la edad en el caso de las mujeres adultas -nada común en recuentos coloniales, muchos de los cuales solamente registran esta información para las mujeres jóvenes y solteras, como es el caso de la fuente relativa a Jujuy en 1785- da a alguno de estos documentos un valor demográfico particular y los diferencia de las listas comunes en donde importan solamente los tributarios.

En el Cuadro 1 se resumen los datos básicos. Allí puede verse la razón de masculinidad que indica una sobreabundancia de mujeres cuando el valor es inferior a 1.000 y sobreabundancia de hombres cuando es mayor que 1.000, particularmente en el caso de Curato (1779)

CUADRO 4
Poblaciones por sexo. Listas Nominativas Coloniales.
Norte de Argentina, 1779-1785.

Población	Curato Jujuy 1779	Jujuy 1785
(1)	(2)	(3)
TOTAL	3955	5237
Hombres	2063	2662
Mujeres	1892	2575
H/M	1.090	1.034

Fuentes: LN-779-CURA; LN-785-JUY.

3.3. Índices de calidad de las fuentes

Para las dos poblaciones estudiadas, se procedió a aplicar las técnicas habituales de evaluación de censos (Chackiel y Macció; Naciones Unidas, 1955), de tan amplio y universal uso cuando se trabaja con relevamientos de población, con la finalidad de verificar hasta qué punto las irregularidades estructurales marcan los documentos observados.

CUADRO 5

Evaluación de las listas nominativas estudiadas, mediante los índices de Myers, Whipple y UN. Comparación con otras listas de la misma época y con algunos censos modernos relevados en América Latina (ca. 1970).

Poblaciones	Myers-M	Myers-F	Whipple	UN
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
-CURA	40.8	41.6	193.6	190.5
-JUY	28.7	151.8	153.2	S/d
-S A S I O (a)	48.0	s/d	176.6	S/d
-Y A V I	28.1	31.1	140.1	167.8
-S T A	35.0	34.6	82.2	343.9
-R I N	60.9	72.5	269.1	508.9
-C O C	41.1	71.6	216.7	224.8
-S P A A	10.4	40.4	132.8	101.6
-S F C	12.5	36.1	115.9	347.9
-El Salvador	20.4	20.9	161.7	25.7
-Guatemala	19.9	24.4	163.9	27.7
-Haití	26.2	24.7	170.6	37.6
-México	15.5	18.6	148.0	18.7
-Nicaragua	28.3	27.9	185.2	31.1
-Rep.Dominicana	25.2	25.9	181.0	41.2

(a) sólo datos del sexo masculino.

CURA: Curato; JUY: Jujuy; SASIO: Sacaca y Acasio; YAVI: Yavi; STA: Santa Catalina; RIN: Rinconada; COC: Cochinoca; SPAA: San Pedro de Atacama la Alta; SFC: San Francisco de Chuichui.

Fuentes: LN-779-CURA; LN-785-JUY; LN-792-SASIO; LN-779-Y; LN-779-STA; LN-779-RIN; LN-779-COC; LN-777-SPAA; LN-777-SFC; Chackiel y Macció (1978-79); Naciones Unidas (1955).

El índice de Whipple mide la atracción que los dígitos terminales 0 y 5 ejercen sobre los declarantes de edad, en tanto que el índice de Myers mide la atracción relativa de todos los dígitos terminales (de 0 a 9). Estos dos instrumentos permiten evaluaciones separadas por sexo. En cuanto al índice propuesto por las Naciones Unidas, que no da lugar a estimaciones discriminadas para hombres y para mujeres, combina la composición por sexo y la composición por edad pero sin evaluar la atracción de los dígitos finales de edad. En el presente caso, ha sido calculado en relación con el tramo de edades que va de 5 a 75 años.

Según las escalas que se usan para considerar estos índices (Boleda, 1987, pp. 16-17), puede verse en el Cuadro 4 que las listas nominativas aquí consideradas son de mala calidad, pero no aparecieron como necesariamente peores que otras listas coloniales ni que diversos censos latinoamericanos modernos con calidad deficiente. Claro que la evaluación surgida a partir del método de las Naciones Unidas fue evidentemente muy mala (especialmente, para Rinconada, Santa Catalina), pero debe destacarse el peso que este procedimiento asigna a las relaciones de masculinidad por edad, las cuales terminan ponderadas por un factor igual a 3. Cabe pensar que dichas relaciones son muy afectadas por los totales escasos de estas poblaciones, adquiriendo mayores o más erráticas fluctuaciones.

En definitiva, si bien muestran sus problemas inequívocos, nada indica que estas enumeraciones coloniales deban ser necesariamente dejadas de lado, ni que el análisis demográfico a desplegar sobre ellas carezca *a priori* de todo sentido.

3.3. Perfiles estructurales

Es también necesario considerar las estructuras de población por sexo y edad. Se trata inicialmente de las estructuras armadas por grupos quinquenales regulares (Q: 0-4, 5-9, 10-14, etc.).

Es posible, asimismo, construir las pirámides mediante agrupamientos algo diferentes. Por una parte, teniendo en cuenta las edades individuales que suelen ejercer una particular atracción sobre los declarantes y los observadores, pueden formarse grupos quinquenales no-convencionales (Q-No-C: 3-7, 8-12, 13-17, etc.), en los que conviene eliminar el primer tramo comprendido entre 0 y 2 años. Por la otra, pueden elaborarse grupos decenales habituales (D: 0-9, 10-19, 20-29, etc.) y, también, grupos decenales no-convencionales (D-No-C: 5-14, 15-24, 25-34, etc.). En estos dos últimos casos, sin embargo, se resguardó la dimensión del quinquenio para mantener la comparabilidad entre las diversas representaciones.

Para las listas consideradas, la mejor manera de agrupar las edades individuales resultó ser la *decenal*, ya sea *convencional* (D) o *no-convencional* (D-No-C). Así, puede decirse que las listas mejoran notoriamente sus perfiles estructurales cuando se pasa a un arreglo decenal (convencional o no) de sus datos por edad. Esta situación reduce la importancia de cualquier asimetría original, en particular, cuando se tiene en cuenta que los datos brutos serán finalmente acumulados en ojivas para pasar al análisis demográfico específico.

3.4. Comparación entre estructuras y modelos

Ya se adelantó que se aplicarían los modelos de población estable a los fines de avanzar en la explotación de las listas nominativas. Para ello, es menester llevar a cabo una comparación relativamente detenida de los perfiles estructurales, mediante el simple procedimiento de confrontar las estructuras de población observadas contra las estructuras modelo.

Una de las prácticas, en estos casos, consiste en calcular los cocientes $c(x) / cs(x)$, en los que el numerador representa la proporción de población en una edad (x) determinada de la estructura efectivamente observada, en tanto que el denominador representa el mismo concepto, y para la misma edad, pero del standard o modelo utilizado. Cuanto más la enumeración real y el modelo se asemejan, más el valor de estos cocientes debe encontrarse próximo a la unidad.

También es usual calcular las diferencias entre ojivas $C(x) - CS(x)$, en donde $C(x)$ es la proporción de población acumulada desde 0 (cero) hasta la edad (x) en la población observada, mien-

tras que $CS(x)$ representa la población acumulada desde 0 (cero) hasta la misma edad (x) pero correspondiente al standard. Puesto que las dificultades de enumeración más importantes se presentan en las edades menores y jóvenes, que congregan a la mayor parte de los individuos componentes de una población, se supone que partiendo de la edad cero -punto en el cual no existen diferencias posibles- las divergencias entre ojivas acumuladas deben aumentar rápidamente para luego ir reduciéndose en la medida en que los desajustes van quedando atrás por la acumulación ejecutada a edad creciente. A los fines de establecer en qué medida un modelo se ajusta a una población real (a mayor ajuste, las diferencias entre ojivas tenderán a ser nulas), esta segunda vía parece más conveniente.

3.5. Estimación por medio de modelos (MEPE)

Una forma recurrente de ingresar a los modelos de población, como ya ha sido implícitamente indicado en los puntos anteriores, es a través de la estructura y la tasa de crecimiento natural observadas (Naciones Unidas, 1967, Caps. 1 y 6). Las estructuras históricas ya fueron evaluadas. Se vio que cuentan con deficiencias que la agregación decenal mejora sensiblemente. De cualquier modo, ha de notarse que la estimación por modelos tiene un doble y simultáneo efecto sobre las poblaciones observadas. Por una parte, corrige las deficiencias de las estructuras reales, ajustándoles estructuras standards. Por la otra, facilita los indicadores de la dinámica demográfica que corresponde atribuir a esas poblaciones ajustadas. Todo ello, bajo la hipótesis de estabilidad.

Como se adelantara, para el caso concreto de Yavi (LN-779-Y), gracias a información relativa a bautismos y entierros, se cuenta con dos evaluaciones de la tasa de crecimiento natural (r): una de 1,15 % medio anual y otra de 1,75 % medio anual (Boleda, 1992). Lamentablemente, el eventual subregistro de estos fenómenos permanece desconocido, por lo que no es posible proceder a una corrección de los datos brutos. Claro que el valor de 1,75 %, en particular, puede resultar un tanto excesivo para la época, reflejando probablemente una captación más deficiente de las defunciones.

Por otra parte, no se dispone de ninguna estimación con referencia al crecimiento natural de las otras poblaciones. Es por eso que, en principio, se operó con cuatro tasas alternativas fijadas a distancias sistemáticas, a saber: 0,5 %; 1,0 %; 1,5 %; y 2,0 %. Se trata de tasas que encierran a las ya calculadas para el caso de Yavi.

El mecanismo específicamente aplicado para llevar a cabo las estimaciones, puede resumirse en los siguientes pasos:

Se trabajó solamente con la familia Oeste (Coale & Demeny, West Family), niveles 1 a 8 de mortalidad, con esperanza de vida al nacimiento que fluctúan entre 20,000 y 37,000 para mujeres y entre 18,033 y 34,892 para hombres; se buscó, para cada una de las tasas indicadas, las poblaciones estables femeninas y masculinas cuyas $CS(x)$ encerrarán las $C(x)$ femeninas y masculinas observadas en las listas; se calcularon, por interpolación lineal, los niveles de mortalidad exactamente correspondientes a las $C(x)$ observadas, para todas aquellas $C(x)$ en que ello fuera posible, desde $C(5)$ hasta $C(65)$; se retuvieron aquellos niveles de mortalidad que mantuvieran cierta constancia, lo que generalmente se dio entre las acumulaciones $C(20)$ y $C(45)$; entre estos últimos, se adoptó el nivel de mortalidad *mediano*; con este nivel ya fijado, se procedió a calcular las esperanzas de vida al nacimiento y las tasas de natalidad, siempre para el sexo de arranque, mediante interpolaciones lineales en los modelos; obtenidas las tasas de natalidad, se calcularon las de mortalidad por diferencia con las tasas (r); se completaron las estimaciones para el otro sexo y para el conjunto de ambos.

El esquema precedente abre la posibilidad de encarar la estimación de los restantes indicadores fundamentales de la dinámica demográfica, como quedaron especificados en el detalle anterior. Se obtuvieron las tasas de natalidad (b) de la población femenina y masculina - según correspondiera - así como también de la población total (sexos reunidos). Por diferencia entre las ta-

tas (r) y las tasas de natalidad (b) estimadas, se obtuvieron las tasas de mortalidad (d) femeninas, masculinas y totales. Por otra parte, las tasas de natalidad (b) facilitaron la fijación del nivel de mortalidad y la consecuente estimación de la esperanza de vida al nacimiento (e_0). En cuanto a la esperanza de vida al nacimiento de los sexos reunidos, ésta fue estimada por medio de la proporción de sexos entre los nacidos vivos (0,512 varones; 0,488 mujeres).

Los resultados se encuentran consignados en el Cuadro 5. Atendiendo primero al segmento de dicho cuadro que corresponde a las estimaciones relativas a los dos sexos reunidos (cuyos superíndices rezan F+M) puede verse que los indicadores son diferentes entre las dos localidades. Así, es claro que la esperanza de vida al nacimiento es 3 años mayor en el medio urbano (23,35 contra 20,35).

Ahora bien, sobre este tema es importante formular dos observaciones. La primera es, si se quiere, trivial. Hace al hecho de que las esperanzas de vida al nacimiento, en ambas poblaciones, son de orden muy escaso puesto que casi no aseguran la reproducción de la población a mediano o largo plazo. Esto es, tanto en 1779 como en 1785, estas zonas del noroeste argentino mostraban una mortalidad extremadamente alta. Debe subrayarse que la natalidad también era extremadamente alta, lo que permitía abrigar cierta expectativa un poco más optimista.

La segunda observación tiene que ver, precisamente, con la diferencia cronológica entre ambas poblaciones. Es evidente que entre las áreas observadas existen diferencias que tienen a la concentración de población en el espacio. Pero también es evidente que hay una distancia de varios años, suficiente para justificar diferencias de mortalidad en igual o mayor medida que la concentración de población. En este punto, es bueno recordar el levantamiento de Tupac Amaru (1780-81) luego continuado por Tupac Catari. Estas sublevaciones alcanzaron importante repercusión en el noroeste argentino, explicando quizás parte de la diferencia en esperanza de vida al nacimiento que se ha señalado.

CUADRO 6
Dinámica demográfica en el Norte de Argentina, 1779-1785.

Indicador	Curato de Jujuy (1779)	Jujuy (1785)
(1)	(2)	(3)
Nivel	3.39	1.88
B^M	47.90	56.16
D^M	42.90	51.16
E_0^M	23.79	20.15
Tasa r	0.005	0.005
TBR	2.846	3.319
B^F	49.74	55.29
D^F	44.74	50.29
E_0^F	22.89	20.57
Tasa r	0.005	0.005
B^{F+M}	48.78	55.73
D^{F+M}	43.78	50.73
E_0^{F+M}	23.35	20.35
Tasa r	0.005	0.005
Hijos/mujer	5.56	6.48

Fuentes: LN-779-CURA; LN-785-JUY; Coale & Demeny (1966).

En cuanto a la discriminación por sexo, las evaluaciones se vuelven un poco más extremas. En efecto, es en el sector masculino en donde la distancia en esperanza de vida resultó mayor (3,64 años). Este hecho puede servir de corroboración más o menos directa de la influencia probable de los levantamientos indígenas, pues son los hombres quienes sufren las mayores pérdidas en instancias de violencia generalizada.

Estos resultados entrañan variadas sugerencias. Por cierto, las evaluaciones realizadas aquí sólo conciernen dos localidades aborígenes que no pueden, por ninguna magia discursiva, ser

tomadas como representativas de todo el mundo andino. Sin embargo, cabe cierta posibilidad, aunque escasa, de que efectivamente lo sean. Esta hipótesis más o menos remota facilitaría la vigencia de un argumento de larga duración.

Se sabe que las esperanzas de vida al nacimiento obtenidas para el Curato (1779) y para Jujuy (1785) son tan débiles que esas poblaciones no estarían en condiciones de asegurar sus respectivas supervivencias. Por otra parte, puede pensarse que las esperanzas de vida correspondientes a las comunidades aborígenes de los primeros tiempos de la colonia, digamos, entre fines del Siglo XV y principios del XVII, debieran ser aún menores. De allí, la debacle poblacional que se habría verificado.

No obstante ello, si hubo comunidades que subsistieron, es porque seguramente registraron tiempos de transitoria bonanza, con esperanzas de vida bien superiores a 25 años y quizás a 30. Esto debió suceder, en especial, en el curso del Siglo XVII. Sobre este particular, conviene señalar que otros estudios relativos al área global aquí indagada, concluyen que, en términos de mortalidad indígena, el Siglo XVII fue mejor que el XVIII. (Boleda, M. y Tandeter, E., 1998).

3.6. Las familias-residenciales

Ya se indicó que los individuos aparecen en estas fuentes en forma agregada, en conjuntos que pueden denominarse *familias-residenciales*.

Un primer aspecto a subrayar de estas entidades es su tamaño, es decir, el número de miembros que las componen. En el Curato de Jujuy (1779) este indicador fue de 3.73 miembros, mientras que en Jujuy (1785) fue de 3.36.

Ha de recordarse que la primera de estas dos entidades geográficas corresponde a la ciudad de Jujuy y sus haciendas aledañas, mientras que la segunda contiene regiones de asentamiento rural. En este sentido, y aunque las diferencias en el indicador no son de gran porte, cabría pensar que la agregación propia de lo urbano, en aquellos tiempos, se expresaba también por un mayor tamaño de las unidades familiares.

Un segundo aspecto de importancia es la estructura de estas unidades. El tipo de familia-residencial más común fue el *nuclear*, es decir, aquella unidad formada centralmente por una pareja heterosexual: 63,9 por ciento en Curato y 80,5 en Jujuy. De entre todos ellos, el de mayor peso fue el *nuclear con hijos*: 53,6 por ciento en Curato y 69,0 por ciento en Jujuy.

Por el contrario, los tipos *extendidos* fueron más importantes en Curato. Así, las unidades que cuentan con agregados, o con miembros de la generación anterior a la pareja central, representaron el 39,7 por ciento en Curato y el 6,6 por ciento en Jujuy. Esta mayor relevancia cuantitativa de los extendidos explica el mayor tamaño de las familias-residenciales en Curato

3.7. Indicios sobre fecundidad

Recurriendo a los mismos niveles de mortalidad de C&D, en base a los cuales se llevó adelante la estimación de la dinámica demográfica, es posible alcanzar una evaluación global de la fecundidad general. Para ello, se hizo uso de la tasa bruta de reproducción (cuadro 3) que facilita la llegada al índice sintético de fecundidad, es decir, el número promedio de hijos por mujer en edad reproductiva.

Grupos de Familia Residencial (GFR). Detalle de dígitos

Cód.	Descripción
1	NUCLEAR, pareja sobreviviente, sin hijos.
2	NUCLEAR, pareja sobreviviente, con hijos
3	NUCLEAR A, pareja sobreviviente, sin hijos, con agregados.
4	NUCLEAR A, pareja sobreviviente, con hijos, con agregados.
5	NUCLEAR EXTENDIDO, pareja sobreviviente, c/generación anterior/posterior, s/hijos.

6	NUCLEAR EXTENDIDO, pareja sobreviviente, c/gen anterior/posterior, c/hijos.
7	NUCLEAR EXTENDIDO A, pareja sob., c/gen anterior/posterior, s/hijos, c/agregados.
8	NUCLEAR EXTENDIDO A, pareja sob, c/gen anterior/posterior, c/hijos, c/agregados.
9	NUCLEAR INDETERMINADO.
11	NUCLEAR INDIVIDUAL, pareja no sobreviviente, s/hijos.
12	NUCLEAR INDIVIDUAL, pareja no sobreviviente, c/hijos.
13	NUCLEAR INDIVIDUAL, pareja no sobreviviente, s/hijos, c/agregados.
14	NUCLEAR INDIVIDUAL, pareja no sobreviviente, c/hijos, c/agregados.
15	NUCLEAR INDIVIDUAL EXTENDIDO, pareja no sob., c/gen anterior, s/hijos.
16	NUCLEAR INDIVIDUAL EXTENDIDO, pareja no sob, c/gen anterior/posterior, c/hijos.
17	NUCLEAR INDIVIDUAL EXTENDIDO A, pareja no sob, c/gen ant/post, s/hijos, c/agregados.
18	NUCLEAR INDIVIDUAL EXTENDIDO A, pareja no sob, con gen ant/post, con hijos, c/agregados.
19	NUCLEAR INDIVIDUAL INDETERMINADO.
28	HOGAR UNIPERSONAL.
29	HERMANOS, con agregados del mismo o distinto sexo.
30	INDETERMINADO.
31	NUCLEAR INDIVIDUAL, con individuos ausentes.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LN trabajadas

Para el caso de Curato, este último indicador fue de 5,56, mientras que alcanzó 6,48 en Jujuy. La dinámica demográfica se integra de tal manera que, allí donde la ley de mortalidad es más rígida, se hallan pautas de fecundidad de mayor nivel que procuran compensar la destrucción con el aporte de nuevas vidas.

4. A MODO DE CIERRE

En el presente trabajo se han referido estimaciones que apuntan a la dinámica demográfica de poblaciones aborígenes, habitantes del Norte de Argentina, en momentos en que corría el último cuarto del siglo XVIII. La etapa colonial se aproximaba a su fin, en ese entonces convulsionada por movimientos contestatarios que alcanzaron repercusiones importantes en el curso de esa centuria (Golte, 1980), coronando en el gran levantamiento de Túpac Amaru (1780-81) y las ondas expansivas que lo continuaron en los años siguientes.

El sistema de dominación, empero, se mantenía todavía en vigencia con todos sus institutos en funcionamiento. Entre ellos, la *tasa* aplicada a los nativos, tributo que daba lugar a la elaboración de *listas nominativas*, a veces sólo centradas en los tributarios y otras veces orientadas hacia el conjunto total de la población.

Es gracias a todos los relevamientos que acompañaron la gestión colonial y a la utilización de modelos de población que, en la actualidad, puede evaluarse la esperanza de vida al nacimiento de aquellas poblaciones autóctonas, con valores que se encuentran entre, digamos, los 20 años y los 23 años, sexos reunidos. Las poblaciones europeas de la época se hallaban en torno a los 33 años de esperanza de vida, es decir, unos diez años por encima de estos autóctonos americanos. Cabe agregar que estimaciones realizadas para otras poblaciones de la región, en época semejante, arrojaron esperanzas de vida al nacimiento bastante mayores, fluctuantes entre 26 y 28 años (Boleda, 1992). En esos casos la diferencia con los valores europeos fue de menor amplitud.

Todas las cifras mencionadas en este trabajo, independientemente de las diferencias que se pueden marcar entre ellas, indican una dinámica demográfica en total estadio *pre-transicional*, reflejando poblaciones con niveles extremos de mortalidad pero, al parecer, con la vitalidad suficiente como para reproducirse en virtud de una alta fecundidad general.

Para terminar, no debe soslayarse la calidad experimental y provisional de todos estos resultados, que sólo alcanzarán sostén aceptable en la medida en que explotaciones de otros documentos, o aplicaciones de otros procedimientos metodológicos, concluyan en aportes confirmatorios. En este eventual emprendimiento, continuación natural de estos estudios, cabe confiar en que será posible practicar una indagación más variada en términos de fuentes a explotar y modelos a aplicar.

BIBLIOGRAFIA

- Arretx, Carmen, Mellafe, Rolando y Somoza, Jorge (1983), *Demografía Histórica en América Latina*, Celade, San José de Costa Rica.
- Bennassar, R.(1985), *La América Española y la América Portuguesa (Siglos XVI-XVIII)*, N°26, Madrid, Sarpe.
- Ben-Porath, Yoram (Ed.),(1982),Income Distribution and the Family, *Population and Development Review*, A Supplement to Volume 8 Based on IUSSP Seminars, New York.
- Berkner, Lutz ,(1975) ,“The Use and Misuse of Census Data for the Historical Analysis of Family Structure”, *Journal of Interdisciplinary History*, V, pp. 721-738.
- Blanc, Olivier,(1985),“Les ménages en Suisse. Quelques aspects de leur évolution de 1960 à 1980 à travers les statistiques de recensement”, *Population*, 40e année, no 4-5, pp. 657-674.
- Blayo, Chantal,(1990)“De l'application des principes de l'analyse démographique à l'étude de l'évolution des familles”, *Population*, 45e année, no 1, pp. 63-86.
- Boleda, Mario,(1992), *Demografía Histórica del NOA (1), Dinámica demográfica hacia fines del S. XVIII*, Cuaderno N°15,Salta, Argentina, Gredes.
- Boleda Mario y Mercado, María Cecilia,(1991),*Introducción a la Demografía Histórica del NOA*, Cuaderno N°11, Salta, Argentina,Gredes.
- (1990a)“Mortalidad y fecundidad en el Noroeste Argentino, hacia fines del S.XVIII”, Conferencia del Poblamiento de las Américas, organizado por la Union Int. de Demógrafos (IUSPP-UISP-PROLAP-SOMEDE), Veracruz, México.
- Boleda, Mario y Tandeter, Enrique,(2004), *Poblaciones Andinas,Evol.poblacional en los siglos XVII y XVIII*, Argentina, Alianza.
- (1998a)“Dinámica de la Población en el Alto Perú Colonial. Crítica de Fuentes y estimaciones”, *XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, 16-18 Septiembre*.
- Burch, T., Lira, L.F. y Lopes, V.(1976),*La familia como unidad de estudio demográfico*, CELADE, Serie B, N° 1001, San José, Costa Rica.
- Brass, W., Methods for Estimating Fertility and Mortality from Limited and Defective Data, The University of North Carolina at Chapel Hill, Chapel Hill.
- Coale, A. & Demeny, P.(1966),*Regional Model Life Tables and Stable Populations*,New Jersey, University Press, Princenton.
- Chakiel, J, y Maccio, Guillermo,(1978-79), *Evaluación y corrección de datos demográficos*,Stgo. De Chile, CELADE, Serie B, N° 39.
- De Oliveira Burmester, A.M.,(1981),Population de Curitiba au XVIIIe Siècle, Thèse de Philosophie Doctor Demographie, 2 Vol. 390pp. Montréal, Canadá.
- Desai, S.(1992)“Children at Risk: The Role of Family Structure in Latin America and West Africa”, *Population and Development Review*, Volume 18, Number 4, pp. 689-717.
- De Vos, S.(1987)“Latin American Households in Comparative Perspective”, *Population Studies*, Volume 41, Number 3, pp. 501-517.
- Dupâquier, J. et Jadin, L.(1972)“Structure of household and family in Corsica, 1769-71”, in *Laslett, P. & Wall, R. (Ed.)*, 1972, pp. 283-297.
- Escobedo y Alarcon, Jorge,(1802), *Instrucción de Revisitas o Matriculas*, Reimpreso en Bs.As. en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Foschiatti, A.M. y Somoza, Jorge,(1984),“Breve Historia de la ciudad de Corrientes y estimación de la mortalidad adulta por sexo, a partir sobre información sobre horfandad recogida en Actas Matrimoniales de la Catedral de Corrientes entre 1866 y 1875”, *Seminar on Adult Mortality and Orphanhood in the Past, San José, Costa Rica, December 12-14*

(1985a),“Una estimación de la mortalidad de la Ciudad de Corrientes en el Siglo XIX”, *Notas de Población*, Año XIII, N°39, Diciembre, pp.105-126.

Freedman, R., Chang, M-Ch. & Sun, T-H.,(1982),”Household Composition, Extended Kinship and Reproduction in Taiwan: 1973-1980”, *Population Studies*, Volume 36, Number 3, pp. 395-411.

FUENTES

- *Posesión de los Indios de Cochinoca y Casavindo*, Protocolos de Escribano, C.J., Espte. N°12. Archivo y Biblioteca Históricas de Salta
- *Estudio Histórico, Jurídico y Económico* del Departamento de Santa Victoria, Carpeta de Informes, Pág. 4. Archivo y Biblioteca Históricas de Salta
- Carpeta de Años 1711-1799, Sobre *Ciudades y Fuertes de Frontera*. Archivo y Biblioteca Históricas de Salta
- *Padrones de Tributarios, Años 1676-1688*. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy
- LN-779-Y, *Padrón de Yavi y sus contornos*, Caja I, R.R., Libro II. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy
- LN-779-STA, *Recuento de Pueblo de Indios de Santa Catalina*, Rojas, R., 1913, pp.211-247.
- LN-779-RIN, *Padrón del Curato de Rinconada*, Rojas, R., 1913, pp.247-290.
- LN-779-COC, *Padrón del Pueblo de Cochinoca y otros lugares que corresponden a este Curato*, Rojas, R., 1913, pp.291-333.
- LN-779-CURA, *Provincia de Jujuy, Curato Rectoral*, Rojas.R., 1913, pp.111-210
- LN-785-JUY, *Padrón y Revisita de Jujuy*, AGN, Sala XIII, 17.7.1.
- *Sobre la Revisita y sus resultados*, 1792, AGN, Sala XIII.

Golini, Antonio,(1987),“Famille et ménage dans l'Italie récente”, *Population*, 42e année, no 4-5, pp. 699-714.

Grajales y Porras, A.,(1982), *Exploitation Demographique D'un Denombrement Mexicain Ancien. Le cas de la Paroisse d'Analco a Puebla, 1792*, Louvain, La Neuve.

Hammel, E.A. and Peter Laslett,(1974),*Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures*, en *Comparative Studies and History*,Berkeley, University of California

Henry, Louis,(1983), *Techniques D'Analyse en Demographie Historique*, Paris, Editions del Institut National D'Etudes Demographiques.

Hammel, E.A. & Laslet, P.(1974),“Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures”, *Comparative Studies in Society and History*, XVI, pp. 73-109.

Jaspers Faijer, Dirk y Pérez Brignoli, Hector,(1985),“Estimación de la mortalidad adulta en seis parroquias del valle central de Costa Rica (1888-1910) a partir de la información sobre horfandad”, *Notas de Población*, Año XIII, N°37, abril, pp.87-106.

Kaufman, Jean-Claude,(1994),“Les ménages d'un personne en Europe”, *Population*, 49e année, no 4-5, pp. 935-958.

Laslett, Peter,(1972a), “Introduction: the history of the family”, in Laslett, P. & Wall, R. (Ed.), 1972, pp. 1-89.

(1972b) “Mean household size in England since the sixteenth century”, in Laslett, P. & Wall, R.(Ed.), 1972, pp. 125-158.

Laslett, P. & Wall, R. (Ed.), (1972), *Household and Family in Past Time*, Cambridge University Press.

- Larrouy, P.A.,(1923), *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*,Bs.As. Rosso y Cía.2 T.
- Lesthaeghe, R. et Moors, G.,(1994),“Expliquer la diversité des formes familiales et domestiques: théories économiques ou dimensions culturelles”, *Population*, 49e année, no 6, pp. 1503-1525.
- Lévy-Vroelant, C.,(1988),“Fragilité de la famille urbaine au XIXe siècle: itinéraires versaillais de 1830 à 1880”, *Population*, 43e année, no 3, pp. 639-657.
- Macunovich, D.J. & Easterlin, R.A.,(1990), “How Parents Have Coped: The Effect of Life Cycle Demographic Decisions on the Economic Status of Pre-School Age Children, 1964-87”, *Population and Development Review*, Volume 16, Number 2, pp. 301-325.
- Madrazo, Guillermo,(1982),*Hacienda y Encomienda en Los Andes . La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo, S.XVII a XIX*, Fondo Editorial, Bs.As.
- Mercado Herrera, María Cecilia, (2004),”Composición de los grupos familiares-residenciales en el noroeste colonial (fines del S.XVIII)”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, N°13,Univ. De Santiago de Compostela, pp.57-74
- (2000a),”Un marqués, una encomienda. Los hogares-residenciales Casavindos y Cochinos en 1806”, Bs.As.*INDEC/AEPA*.
- Menahem, G.(1988), “Trois modes d'organisation domestique selon deux normes familiales font six types de famille”, *Population*, 43e année, no 6, pp. 1005-1034.
- (1989a) “Les rapports domestiques entre femmes et hommes s'enracinent dans le passé familial des conjoints”, *Population*, 44e année, no 3, pp. 515-530.
- Mörner, Magnus,(1970),*La Corona española y los foráneos en los pueblos de Indios de América*. Instituto de Estudios Iberoamericanos, Estocolmo, Suecia.
- Naciones Unidas,(1955),*Manual II*, Metodos para evaluar la calidad de los datos basicos destinados a los calculos de poblacion, ST/SOA/Serie A/23, New York.
- (1967a),*Manual IV*, Methods of Estimating Basic Demographic Measures from Incomplete Data, St/SOA/Serie A/42, New York.
- (1986b),Manual X, Técnicas Indirectas de estimación demográfica,ESA/SER.A/81, New York.
- Nilson, T.,(1985),“Les ménages en Suède, 1960-1980”, *Population*, 40e année, no 2, pp. 223-247.
- Reher, D.S.(1988),Household and family on the castilian meseta: The province of Cuenca from 1750-1970, (en *Journal of Family History*), Vol.13, Number pp.59-74.
- Richards, T., White, M.J. & Tsui, A.O.(1987),“Changing Living Arrangements: A Hazard Model of Transitions Among Household Types”, *Demography*, Volume 24, Number 1, pp. 77-97.
- Rojas, Ricardo,(1913),*Archivo Capitular de Jujuy*, Buenos Aires, 3 Tomos,Imprenta Coni Hnos.
- Roussel, L.(1983),“Les ménages d'une personne: l'évolution récente”, *Population*, 38e année, no 6, pp. 995-1015.
- (1986a),“Evolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels”, *Population*, 41e année, no 6, pp. 913-934.
- Ryder, Norman,(1985),“Recent Developments in the Formal Demography of the Family”, *International Population Conference, Florence 1985*, Volume 3, pp. 207-220.
- Schwarz, K.,(1983),“Les ménages en République fédérale d'Allemagne, 1961-1972-1981”, *Population*, 38e année, no 3, pp. 565-583.
- Stone, Lawrence,(1981),“Family History in the 1980s. Past Achievements and Future Trends”, *Journal of Interdisciplinary History*, XII: I, Summer, pp. 51-87.
- Tienda, M. & Glass, J.,(1985),“Household Structure and Labor Force Participation of Black, Hispanic and White Mothers”, *Demography*, Volume 22, Number 3, pp. 381-394.

Vergara, M.A.,(1961),*Orígenes de Jujuy (1536-1600)*, Gobierno de la Provincia de Jujuy, 2da. Edición, Jujuy.

(1942a),*Historia Eclesiástica de Jujuy*,Argentina, Univ. Nac. de Tucumán.

Wall, R.(1991),“English and French households in historical perspective”, Actes du colloque: *Beyond National Statistics: Household and Family Patterns in Comparative Perspective*, INSEE, Méthodes no 8.

Wolf, D.A. & Soldo, B.J.,(1988),”Household Composition Choices of Older Unmarried Women”, *Demography*, Volume 25, Number 3, pp. 387-403.

Zavala, Silvio,(1995), *La Encomienda Indiana*, México,Porrúa.